



LAGUNA BLANCA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 1231 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1150, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La **Modificación Presupuestaria N° 58 /2022 – Área Salud, de fecha 03 de noviembre de 2022, por reajuste de aporte de la municipalidad al área de salud, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 31 de fecha 09 de noviembre de 2022.**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO:

1°. APRUÉBASE, la siguiente **Modificación Presupuestaria N° 58 /2022 – Área Salud, de fecha 03 de noviembre de 2022, por reajuste de aporte de la municipalidad al área de salud, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 31 de fecha 09 de noviembre de 2022, según el siguiente detalle:**

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO AREA SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		\$ 26,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO AREA SALUD		\$ 26,000,000

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215,21,01,005,002	Bonos de Escolaridad	\$ 6,000,000	
215,21,02,005,003,001	Bono Extraordinario Anual	\$ 5,000,000	
215,21,03,005	Suplencias y Reemplazos	\$ 3,000,000	
215,22,04,004	Productos Farmaceuticos	\$ 2,000,000	
215,22,04,011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	\$ 2,000,000	
215,22,06,002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 2,000,000	
215,22,08,007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 2,000,000	
215,29,06,001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 2,000,000	
215,34,07	Deuda Flotante	\$ 2,000,000	
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 26,000,000	

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho **ARCHÍVESE**

MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL
- ARCHIVO S
- OSTENEDOR DE EDUCACION Y SALUD



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, NOVIEMBRE 03 DE 2022

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 58 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO AREA SALUD

A) 115-05-03-101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión \$ 26,000,000

2 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD

A) 215,21,01,005,002 Bonos de Escolaridad \$ 6,000,000
215,21,02,005,003,001 Bono Extraordinario Anual \$ 5,000,000
215,21,03,005 Suplencias y Reemplazos \$ 3,000,000
215,22,04,004 Productos Farmaceuticos \$ 2,000,000
215,22,04,011 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos \$ 2,000,000
215,22,06,002 Mantenimiento y Reparación de Vehiculos \$ 2,000,000
215,22,08,007 Pasajes, Fletes y Bodegajes \$ 2,000,000
215,29,06,001 Equipos Computacionales y Periféricos \$ 2,000,000
215,34,07 Deuda Flotante \$ 2,000,000

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO AREA SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		\$ 26,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS - PRESUPUESTO AREA SALUD		\$ 26,000,000

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215,21,01,005,002	Bonos de Escolaridad	\$ 6,000,000	
215,21,02,005,003,001	Bono Extraordinario Anual	\$ 5,000,000	
215,21,03,005	Suplencias y Reemplazos	\$ 3,000,000	
215,22,04,004	Productos Farmaceuticos	\$ 2,000,000	
215,22,04,011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	\$ 2,000,000	
215,22,06,002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	\$ 2,000,000	
215,22,08,007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 2,000,000	
215,29,06,001	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 2,000,000	
215,34,07	Deuda Flotante	\$ 2,000,000	
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 26,000,000	

OBSERVACIONES:
MODIFICACION POR AJUSTE DE APOORTE DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD AL AREA DE SALUD.

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
COMUNA LAGUNA BLANCA
FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA